	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SIG				**Cotización No. 05-9235**
	COTIZACIÓN				
	CÓDIGO:	SIG-MT-HJ-001	**PÁGINA:**	1 de 2	**Comercial: Natali Saenz Cancelado cel: 3125396436**
	VERSIÓN:	V001 12-06-2024	**ESTADO:**	VIGENTE	**25/08/2026**

PROPUESTA COMERCIAL	
CLIENTE:	Dirección General Marítima (DIMAR)
FECHA:	24/08/2026
SERVICIO:	Tramite forestal
NIT:	900162510-4

Servicios de tala, tratamientos silviculturales y manejo de fauna y flora

OBJETO: 1. Presentación de oferta económica para tratamientos silviculturales corte tala, disposición final de arboles

UBICACIÓN: Bogotá, Teusaquillo

CANTIDAD DE ÁRBOLES A INTERVENIR: 11 arboles

ALCANCE:
1. Traslado de herramientas y personal,
2. Poda de 10 árboles y 1 talas de palma
3. Acopio, cargue, retiro, transporte y disposición de material vegetal.
4. Se entregará informe registrando el antes, durante y después de cada intervención.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS (A partir de la firma del acta de inicio)

FORMA DE PAGO: Anticipo del 50% contra entrega 50% y cortes de obra

VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 días

OBJETO: CONSULTORÍA DE EJECUCIÓN Y CIERRE DE PERMISOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Tala controlada de un (1) caucho benjamín (Ficus benjamina). Incluye personal, equipos, trabajo seguro en alturas, señalización, aislamiento, seccionamiento y descenso controlado, manejo técnicamente viable del tocón, protección de las instalaciones, recolección, transporte y retiro total del material vegetal, limpieza e informe final.	Und	1	$3.995.425	$3.995.425
Poda estructural de nueve (9) pinos ciprés (Cupressus lusitanica) y un (1) pino candelabro (Pinus radiata). Incluye personal, equipos, trabajo seguro en alturas, señalización, aislamiento, cortes técnicos, descenso controlado, protección de las instalaciones, recolección, transporte y retiro total del material vegetal, limpieza e informe final.	Und	10	$1.724.607	$17.246.075
			Subtotal	**$21.241.500**
			IVA 19%	$4.035.885
			Total	**$25.277.385**

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

1, PODA Y TALA DE ÁRBOLES Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL

La actividad de poda consiste en la eliminación de ramas en mal estado, excesivas o
que interfieren con estructuras, cableado y tengan riesgo de daño o accidente. El procedimiento correspondiente es el siguiente:
• Se inicia con la inspección del área, teniendo en cuenta la existencia de líneas eléctricas presencia de huecos, taludes, estados de la raíz del árbol, posibles afectaciones a personas, equipos o inmuebles.
• Se procede a aislar el área de tala con cinta de seguridad y señalización.
• Considerando ubicación de los árboles; el operario de alturas asciende al árbol con equipos de seguridad como – línea de vida, arnés, eslingas. Se realiza poda controlada con guía o con podadora de altura desde piso (Se definirá en el punto de intervención)
• Uso de equipos de protección contra caídas necesarios, (se instala y asegura, como punto de anclaje, la línea de vida a la parte superior y más gruesa del tronco del árbol).
• Las ramas se cortan de forma ascendentes y el tronco se corta en forma descendente
• Las ramas se amarran con manilas y se cortan, las cuales se bajan cuidadosamente hasta el suelo, para evitar daños en edificaciones, peatones, cerramientos, vehículos entre otros.
• Una vez terminada la labor se inicia el proceso de limpieza, se pican las ramas Se corta el tronco en las dimensiones previamente definidas de acuerdo con su posterior utilización.
• De acuerdo con el volumen de material vegetal resultado de la poda se tritura con fines de compostaje y certificarlo para aprovechamiento.
• Se contará con vehículo para la disposición y retiro de material vegetal, camión con capacidad de 7 m3, modelo 2012 en adelante, estos contaran con equipo de carretera y primeros auxilios.
• Tendrán su certificación de revisión tecno mecánica y SOAT vigente.
• Estarán en óptimas condiciones mecánicas y sus conductores con licencia de conducción vigente y curso de manejo defensivo.

2. ACOPIO, LIMPIEZA FINAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

- Al finalizar la labor, los residuos se deben acopiar debidamente, sin obstaculizar accesos
- vehiculares y peatonales y deben encintarse con cinta de seguridad.
- Se debe dejar totalmente limpia la zona intervenida.
- Los residuos deben ser ACOPIADOS EN ORDEN en el mismo sitio de trabajo
- La recolección de residuos vegetales se debe realizar con las herramientas adecuadas, Todos los residuos orgánicos originados por la poda de arbustos y árboles de zonas y áreas públicas ubicados en un lugar cercano a paso vehicular para facilitar su transporte al sitio de disposición final.

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN

A continuación, se describen las características de la operación:
Manejo y gestión de residuos vegetales de la poda, incluye certificado de aprovechamiento o disposición.
•Equipo de trabajo, está constituido por: Coordinador de contratos, ingeniero forestal, 1 maromero (OFICIAL) y 2 ayudantes, carro con conductor.
•El personal que realice la actividad contara con las garantías de ley, EPS, ARL y Caja de Compensación, contrato de trabajo, Cursos de alturas (SI APLICA), exámenes médicos ocupacionales, registros de entrega y capacitación sobre uso de Elementos y Equipos de Protección Individual, notificación de riesgos laborales dentro de la actividad a desarrollar, preoperacional a la maquinaria que pueda ser utilizada durante la ejecución de la actividad, tener establecido un procedimiento ATS (Análisis de Trabajo Seguro).
•El personal contara con dotación personal, seguridad social y las herramientas adecuadas para garantizar la calidad y el rendimiento exigido.
•Cualquier actividad adicional no contemplada genera costos adicionales.
•La cotización tiene una vigencia de 30 días.
•El tiempo de respuesta una vez generada la orden de compra es de 5 días hábiles
•El valor total de la propuesta económica aquí contenida corresponde a precios netos, libres de cualquier tipo de retención, impuesto o contribución de carácter municipal que pudiera ser aplicado por la entidad contratante.

ELLOS CONFÍAN EN NOSOTROS

